

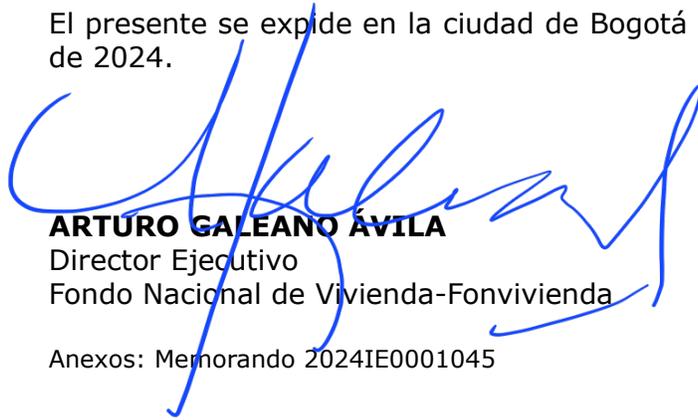
**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -  
FONVIVIENDA**

**CERTIFICA:**

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del seguimiento al cumplimiento de la Ley 2020 del 2020, por la cual, se creó el registro nacional de obras civiles inconclusas certifico que, para el mes de enero de 2024, no se presentaron nuevas obras inclusas a reportar.

Este certificado se expide a solicitud de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social y con el fin de informar la relación de obras civiles inconclusas realizadas en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes y Otra Información – SIRECI a la Contraloría General de la República.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá a los siete (7) días del mes de febrero de 2024.



**ARTURO GALEANO ÁVILA**  
Director Ejecutivo  
Fondo Nacional de Vivienda-Fonvivienda

Anexos: Memorando 2024IE0001045

**Elaboró:**

Lizeth Bermúdez Díaz   
Contratista

Bogotá, D. C.

## MEMORANDO

PARA: **ARTURO GALEANO ÁVILA**  
Director de FONVIVIENDA

DE: **DAVID RICARDO OCHOA YEPES**  
Director de Inversiones en Vivienda de interés Social

ASUNTO: Expedición Certificado de Obras inconclusas

Respetado doctor Galeano,

En atención al requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno, respecto del Reporte SIRECI de Obras Civiles Inconclusas, nos permitimos informar que conforme a lo reportado por la Fiduciaria Bogotá mediante correo electrónico de fecha 06 de febrero de 2024, no existen novedades a reportar con corte a enero de 2024.

Por lo expuesto, respetuosamente solicitamos la expedición del respectivo Certificado de obras inconclusas, el cual debe ser enviado a la Oficina de Control Interno el día 07 de febrero de 2024, como adjunto al reporte de SIRECI el cual ya fue reportado a la Oficina de la referencia mediante correo electrónico de fecha 06 de febrero de 2024.

Cordialmente,



**DAVID RICARDO OCHOA YEPES**  
Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social

**Elaboró:**

Laura Campuzano  
Contratista DIVIS